



Buenos Aires, 17 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° S10 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 5497/2013, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31 y Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, solicita el pase cruzado de los agentes Mariano Daniel Baldoneiro y Ricardo Leandro Recio.

Que el agente Mariano Daniel Baldoneiro se desempeña como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, conforme Resolución de Presidencia N° 1311/2012, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa, quien se encuentra confirmada en el mencionado cargo de Auxiliar, conforme Res. CM N° 774/2011.

Que el agente Ricardo Leandro Recio se desempeña como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Resolución de Presidencia N° 341/2012, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gabriela Rolón, quien se encuentra confirmada en el mencionado cargo de Auxiliar, conforme Res. CM N° 774/2011.

Que le Departamento de Relaciones Laborales emitió el correspondiente dictamen, contándose asimismo con las conformidades de los agentes involucrados.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer que el agente Mariano Daniel Baldoneiro, Legajo N° 4370, pase a revistar en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gabriela Rolón.

Art. 2º: Disponer que el agente Ricardo Leandro Recio, Legajo N° 3972, pase a revistar en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Art. 3º: , comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 28 y 31, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° S10/2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires